



Asignatura: **Lengua Castellana I**

Cátedra: **A**

Docente responsable:

Prof. Titular (interino) Mgter. Martín Tapia Kwiecien

Asignatura Común

Carrera/s: profesorado, licenciatura y traductorado público nacional en alemán, francés, inglés e italiano; y profesorado de portugués

Curso: primer año

Régimen de cursado: Anual

Carga horaria semanal:

4 horas (alemán, francés, inglés e italiano)

3 horas (portugués)

Correlatividades:

Materia regularizada: Lengua Castellana- CN

Materia aprobada: Lengua Castellana- CN

A. FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje es esencialmente propedéutico, es decir, se constituye en el medio para acceder a todos los demás campos del saber. La enseñanza de la lengua constituye, entonces, un eje a partir del cual se articulan todos los demás aprendizajes. La lengua, en términos coserianos, es un sistema de posibilidades que se le ofrece al hablante y en el cual convergen distintos planos, que se interrelacionan de modo tal que la modificación en uno de ellos impacta en los otros y en el texto.

La asignatura Lengua Castellana I, por lo tanto, tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumnado de las distintas carreras de idiomas de la Facultad de Lenguas las herramientas y categorías teórico-metodológicas necesarias para la descripción y análisis del español, fundamentalmente, en sus planos ortográfico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual. La adquisición de un metalenguaje específico y una comprensión reflexiva de las estructuras y las reglas que rigen el funcionamiento del idioma posibilitará un mayor dominio de la lengua materna (competencia lingüística tanto en la comprensión como en la producción de textos) y, al mismo tiempo, se favorecerá el estudio de lenguas extranjeras al permitir la identificación de similitudes y diferencias, y la explicación de posibles interferencias.

Para producir o comprender textos, el alumnado —ya sea que vayan a dedicarse a la traducción, a la docencia o a la investigación en lenguas extranjeras—, debe desarrollar y fortalecer, como mencionamos, diferentes competencias en español. Por ello, hemos incluido en el presente programa contenidos que permitan la reflexión teórica; la práctica, la adecuación y la corrección gramatical; y el afianzamiento de las normas ortográficas, con el fin de que se adopte un espíritu inquieto y crítico de búsqueda de similitudes y contrastes entre lenguas.

B. OBJETIVOS GENERALES

Se procurará que el alumnado, al finalizar el curso, haya logrado:

- desarrollar procesos cognitivos para abordar la compleja realidad del lenguaje;
- adquirir y sistematizar conocimientos gramaticales (ortográficos y morfosintácticos) de la lengua española, por medio de una descripción y explicación teórico-práctica;
- valorar la lengua española como medio de expresión, de aprehensión de la realidad y de interacción social; y
- afianzar su competencia lingüístico-gramatical para la producción fluida y precisa de discursos congruentes, correctos y apropiados.

ESPECÍFICOS

Se procurará que el alumnado, al finalizar el curso, haya logrado:

- reconocer los elementos constitutivos del sistema de la lengua y su funcionalidad sintáctico-textual; y los diferentes niveles y unidades de análisis a partir de criterios formales;
- identificar, describir y analizar los procesos morfológicos de formación de palabras en español;
- reconocer y analizar diferentes estructuras y funciones sintácticas del español;

- distinguir las propiedades constitutivas de los textos y de los recursos cohesivos;
- ampliar, profundizar y reflexionar sobre la normativa actual para así alcanzar pleno dominio de las normas ortográficas y morfosintácticas del español; y
- superar las dificultades en el uso del sistema de la lengua a la hora de redactar y de traducir textos por medio de la ejercitación, la revisión y la corrección.

C. CONTENIDOS

UNIDAD I: El lenguaje y la lengua

- La lingüística, el lenguaje y la lengua. Elementos constitutivos y disciplinas que estudian el sistema lingüístico.
- La competencia lingüística y la competencia comunicativa (oral y escrita): aspectos cognitivos, sociales, pragmáticos, paralingüísticos y no lingüísticos. Funciones del lenguaje.

Bibliografía obligatoria:

Alochis, I.; Florit, A.; Sranko, M. J.; y Tapia Kwiecien, M. (2018). *Introducción a los estudios lingüísticos-textuales*. FL Copias (selección de capítulos)

UNIDAD II: La lengua y la ortografía

- Ortografía. Reglas generales y especiales de acentuación. Escritura correcta de parónimos, símbolos, abreviaturas, acrónimos y siglas.
- Normas orientadoras para el uso de las distintas grafías. Uso y funciones de los signos de puntuación y de las mayúsculas.

Bibliografía obligatoria:

Alochis, I.; Florit, A.; y Tapia Kwiecien, M. (2018). *Ortografía y léxico del español en el inicio de los estudios superiores*. FL Copias.

Tapia Kwiecien, M.; Galliano, M. L.; Cabral, A.; y Scherzer Frasnó, J. (2024). *Signos de puntuación: entre lo semántico y lo sintáctico. Síntesis*. Material de cátedra.

UNIDAD III: Gramática I- categorías gramaticales

- La gramática: unidades fundamentales del análisis gramatical. Análisis de las características generales de la Nueva gramática de la lengua española (2009). Gramática normativa y gramática descriptiva: gramaticalidad, corrección y aceptabilidad.
- Morfología flexiva. Las categorías gramaticales: criterios para distinguir las. Aspecto semántico y morfológico de las palabras lexemáticas y categorémáticas.
- El verbo: aspectos morfológico, léxico-semántico y sintáctico (clasificación). La conjugación verbal. Las perífrasis verbales. Formas no personales del verbo.
- Normativa de las categorías gramaticales. Corrección de errores frecuentes.
- Morfología derivativa: procesos de formación de palabras. Vínculos con la morfología flexiva y con la ortografía.

Bibliografía obligatoria:

Alochis, I.; Carignano, S.; Sranko, M.; y Tapia Kwiecien, M. (2019). *Breviario de morfología y normativa del español actual*. FL Copias.

Tapia Kwiecien, M.; Cachagua, S.; Galliano, M. L.; Cabral, A. y Scherzer Frasnó, J. (2024). *Morfología flexiva y normativa. Parte práctica*. Material de cátedra.

UNIDAD IV: Gramática II- sintaxis

- Las unidades de la sintaxis: sintagma (nominal, pronominal, determinativo, adjetival, verbal, adverbial, preposicional, conjuntivo, interjetivo), enunciado y oración.
- La oración simple. Funciones sintácticas: sujeto y predicado. Modificadores, complementos y adjuntos. Sintaxis y morfología: la concordancia nominal y verbal. Impersonalidad sintáctica.
- Polivalencia del «se».
- La oración compuesta: Parataxis e hipotaxis. Las oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Reconocimiento y análisis de las subordinadas de relativo.

Bibliografía obligatoria:

Galliano, M. L. y Tapia Kwiecien, M. (2024). *Sintaxis del Español. Teoría y práctica para la reflexión*. Edición de los autores.

UNIDAD V: La lingüística, estudio científico del lenguaje

- Breve panorama de los estudios lingüísticos hasta el siglo XX: la concepción del lenguaje de Ferdinand de Saussure a los niveles del lenguaje y los puntos de vista coserianos.
- Introducción a la sociolingüística. La variación lingüística. Norma, lengua, dialecto, variedades lingüísticas: diatópicas, diastráticas y diafásicas. Criterios de valoración lingüística: congruencia, corrección y propiedad. Temas de glotopolítica (lenguaje inclusivo, lenguaje no sexista) en relación con los contenidos del programa.

Bibliografía obligatoria:

Alochis, I.; Florit, A.; Sranko, M. J.; y Tapia Kwiecien, M. (2018). *Introducción a los estudios lingüísticos-textuales*. FL Copias (selección de capítulos).

UNIDAD VI: Lingüística del texto

- La lingüística del texto: principales corrientes.
- Secuencias textuales.
- La cohesión endofórica: recursos de cohesión léxicos y gramaticales. La cohesión exofórica: la deixis.
- Introducción a la escritura académica: producción textual de textos universitarios.

Bibliografía obligatoria:

Alochis, I.; Florit, A.; Sranko, M. J.; y Tapia Kwiecien, M. (2018). *Introducción a los estudios lingüísticos-textuales*. FL Copias (selección de capítulos)

D. METODOLOGÍA

Los contenidos programáticos, **tanto presenciales (70 %) como virtuales (30 %)**, se desarrollarán según las siguientes pautas:

- a. Las clases se distribuirán en módulos teórico-prácticos (exposiciones, talleres de reflexión, de discusión, de producción, de estudio de casos; entre otras estrategias).
- b. Se espera que el alumnado se apropie del objeto de estudio de esta asignatura, a través de la interacción con el equipo docente y los pares, en un proceso constante de reflexión e investigación.
- c. Se propiciará la creación de espacios de discusión y metarreflexión, a partir de la lectura, el análisis, la comparación y la valoración crítica de la documentación teórica.
- d. Todas las actividades se organizarán de forma gradual y sistemática. Se propondrán actividades individuales y colaborativas en el aula virtual alojada en la plataforma Moodle.
- e. Se utilizarán estrategias interactivas que permitan la evaluación y autoevaluación.
- f. Algunos contenidos de las unidades II y VI se desarrollarán de forma transversal.

ACTIVIDADES DEL ALUMNADO

Se realizarán actividades que promuevan la observación y la reflexión, el análisis y la síntesis, la comprensión, interpretación y producción, a través de:

- a. ejercicios de enriquecimiento léxico y de aplicación de normas gramaticales y ortográficas de uso frecuente;
- b. ejercicios de análisis oracional y reconocimiento de los constituyentes del sistema de la lengua;
- c. ejercicios de definición de conceptos y de la terminología propia de la asignatura;
- d. construcción y reconstrucción de textos a partir de distintas situaciones comunicativas;
- e. ejercicios orales y escritos en los que se utilicen diversas variedades lingüísticas;
- f. elaboración de esquemas, resúmenes y síntesis a partir de textos dados y viceversa.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO DOCENTE

- a. Dictado de las clases teórico-prácticas.
- b. Implementación de clases prácticas con técnicas individuales y grupales.
- c. Elaboración de material para las clases teóricas y prácticas, presenciales o virtuales.
- d. Elaboración de instrumentos de seguimiento y de refuerzo de los aprendizajes.
- e. Reuniones de los integrantes de la cátedra para discutir criterios teóricos, revisar bibliografía y acordar actividades prácticas.
- f. Atención del estudiantado para consultas específicas y orientación bibliográfica.

E. MODALIDADES DE CURSADO Y EVALUACIÓN

Durante el ciclo 2026 no habrá régimen de promoción.

Alumnado regular: deberá aprobar, con notas no inferiores a 4 (cuatro) puntos, **3 (tres) parciales**. En caso de ausencia o aplazo, tendrá la posibilidad de 1 (uno) parcial recuperatorio en las fechas estipuladas.

Para esta modalidad, la Cátedra contempla, además, las siguientes reglamentaciones:

- regímenes especiales de cursado para estudiantes condicionales, trabajadores y con personas a cargo (según reglamentación vigente).
- licencias estudiantiles (según reglamentación vigente).

Examen final

Regulares: El examen final será escrito y constará de tres partes:

- a) un ejercicio de comprobación ortográfica (dictado).
- b) ejercicios de análisis integral de un texto (planos semántico, morfosintáctico y textual)
- c) desarrollo de conceptos teóricos de la asignatura.

Para aprobar, el alumnado deberá obtener **un mínimo de 60 % (según el baremo vigente) en cada una de las secciones**. La nota del examen se obtendrá promediando las notas obtenidas en cada una de las partes.

Libres: Además de los requisitos establecidos precedentemente para el examen del alumnado regular, quienes revistan en condición de libres **deberán desarrollar un tema teórico (escrito), que también deberá aprobar con un mínimo de 60 %**, y que se promediará con las demás secciones del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las evaluaciones se tendrá en cuenta:

- el dominio de los contenidos teóricos de la asignatura;
- el conocimiento de la bibliografía específica;
- la capacidad de análisis de los elementos constitutivos de la lengua;
- el uso de vocabulario específico;
- la coherencia en la redacción;
- la corrección ortográfica y morfosintáctica.

F. BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y DE CONSULTA

- Albano, H. y Zorrilla, A. M. (2015). *Claves gramaticales del español para la corrección y la traducción de textos*. Litterae.
- Alochis, I. y Tapia Kwiecien, M. (2019). *Sintaxis (razonada) de la lengua española*. FL Copias.
- Alvar Ezquella, M. (1999). *La formación de palabras en español*. Arco/Libros.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. EUDEBA.
- _____ (ed.) (2009). *De la palabra al texto. Estudios lingüísticos del español*. EUDEBA.
- _____ y Adelstein, A. (2021). *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. EUDEBA.
- Coseriu, E. (1977). *El hombre y su lenguaje*. Gredos.
- _____ (1983). *Gramática, Semántica y Universales*. Gredos.
- Di Tullio, Á. (2014). *Manual de gramática del español*. Waldhuter
- El-Madkouri Maataoui, M. (2020). *Lingüística aplicada a la traducción*. Síntesis.
- García Negroni, M. M. (2018). *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*. Waldhuter.
- Giammatteo, M. y Albano, H. (2006). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Litterae.
- _____ (coords.) (2009). *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples*. Editorial Biblos.
- Gómez Torrego, L. (2005). *Valores gramaticales de “se”*. Madrid: Arcos.
- _____ (2011). *Las normas académicas: últimos cambios*. Ediciones SM.

- Jakobson, R. (1999). *Ensayos de lingüística general*. Seix Barral.
- Marín, M. (1999). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Aique.
- _____ (2008). *Una gramática para todos*. Voz Activa.
- Menéndez, A (2006). *¿Qué es una gramática textual?* Litterae.
- Navarro, F (coord.) (2014). *Manual de escritura para carreras de humanidades*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
- _____ y Aparicio, G. (coords.) (2018). *Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes a la universidad*. UNQ.
- Padilla, C. (2012). *Gramática del español. Perspectivas actuales. Taller de reflexión sobre el lenguaje*. Comunicarte.
- Pérgola, I. (2021). *Escribir, editar y corregir textos*. El guion.
- RAE (2018). *Libro de estilo de la lengua española*. Espasa Calpe.
- RAE y ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe
- _____ (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa Calpe.
- _____ (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Editorial de la Universidad de Salamanca.
- Rodríguez Ramalle, T. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Castalia.
- _____ (2015). *Las relaciones sintácticas*. Síntesis.
- Rueda, N. y Aurora, E. (1999). *Claves para el estudio del texto*. Comunicarte.
- Saussure, F. de (ed. 1945). *Curso de lingüística general*. Losada.
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Gredos.
- Vitale, A. (2002). *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*. EUDEBA.
- Zorrilla, A. M. (2004). *Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso*. EDB.
- _____ (2014). *Diccionario gramatical de la lengua española*. Academia Argentina de Letras.
- _____ (2015). *El español de los traductores y otros estudios*. Editorial del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

- _____ (2018). *Diccionario normativo del español de la Argentina*. Editorial del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- _____ (2021). *El uso del verbo y del gerundio en español*. Libros del Zorzal.
- _____ (2021). *Normativa lingüística española y corrección de textos*. Libros del Zorzal.
- _____ (2021). *El uso de la puntuación en español*. Libros del Zorzal.
- _____ (2022). *El complemento de régimen preposicional en español*. Libros del Zorzal.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Programa Lengua Castellana I- Cátedra A- Asignatura Común- CL 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación programa Tapia Kwiecien

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Prof. Martín Tapia Kwiecien solicita la aprobación del programa de la asignatura "Lengua Castellana I, Cátedra A, Asignatura Común", para el Ciclo Lectivo 2026-2027;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a la solicitud del Prof. Martín Tapia Kwiecien y aprobar el siguiente programa "Lengua Castellana I, Cátedra A, Asignatura Común", IF-2026-00047583-UNC-DOCE#FL, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2º.- Pase a Secretaría Académica

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

